

LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA CARRERA DE DERECHO: REFLEXIONES
PARA LA MEJORA EDUCATIVA

THE PRACTICAL PREPROFESIONAL IN THE CAREER OF RIGHT: MEDITATE FOR
THE EDUCATIONAL IMPROVEMENT

AUTORES:

Ag. Mesías Machado Maliza¹

mmachadouniandesr@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0627-332>

Ríobamba, Ecuador

Dr. C. Juan Jesús Mondéjar Rodríguez²

mondejar.fierro2014@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5462-9600>

Universidad de....., Matanzas, Cuba.

Dr. C. Margarita González González³

Centro de estudios de la Universidad....., Matanzas, Cuba

gonzalezgonzalez.margarita4@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3041-6387>

Recibido: 3 de abril de 2020

Aprobado: 10 de mayo de 2020

RESUMEN

El artículo revela los referentes teóricos y metodológicos para el desarrollo de la práctica preprofesional en la carrera de Derecho de UNIANDÉS, Ecuador, en particular para los contenidos de Criminalística. Los autores realizan un estudio crítico de sus referentes a fin de demostrar la importancia de este componente y los aspectos que en lo cognitivo y lo afectivo motivacional han de tenerse en cuenta en las particulares de la UNIANDÉS, sede Riobamba, Ecuador. Se parte de lo general expresado en los documentos normativos, hasta las especificidades de la carrera, en el cual la mirada a los contenidos de criminalista está dada por su complejidad, en la relación teoría y práctica. La aplicación de

¹ Profesor de la carrera de Derecho en UNIANDÉS sede Riobamba. Ecuador. Doctorando en Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Matanzas. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0627-332>, Email: mmachadouniandesr@gmail.com

² Profesor Titular de Departamento de Formación de Pregrado de la Universidad de Matanzas. Cuba. Profesor Titular de la Universidad de Matanzas, Cuba. Miembro y Par Académico de Redipe, Colombia,

³ Profesora Titular del Centro de Estudios de Educación de la Universidad de Matanzas, Cuba. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3041-6387> Email: gonzalezgonzalez.margarita4@gmail.com

los métodos de investigación educativa favoreció sus dimensiones e indicadores en el contexto particular.

Palabras clave: formación, habilidades prácticas, práctica preprofesional,

ABSTRACT

The article reveals the relating ones theoretical and methodological for the development of the practical preprofesional in the career of Right of UNIANDES, Ecuador, in particular for the contents of Criminalística. The authors carry out a critical study of their relating ones in order to demonstrate the importance of this component and the aspects that must keep in mind in those peculiar of the UNIANDES in the cognitivo and the affective motivacional, headquarters Riobamba, Ecuador. He/she leaves of the general thing expressed in the normative documents, until the specificities of the career, in which the look to criminologist's contents is given by its complexity, in the relationship theory and practice. The application of the methods of educational investigation favored its dimensions and indicators in the particular context

Key words formation, practical abilities, practical preprofesional

INTRODUCCIÓN

Los procesos de formación, investigación y extensión universitaria son determinantes para el logro del encargo social de la universidad de mantener y desarrollar la cultura. La formación de profesionales preparados para asumir las transformaciones y retos en la sociedad está supeditada a los niveles de efectividad en la implementación de los procesos señalados en los modos de actuación profesional.

El modelo educativo ecuatoriano se plasma explícitamente en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI y su reglamento vigente, así como en los documentos oficiales como el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Educación y el currículo nacional, en los cuales se da cuenta del deber ser de la educación superior ecuatoriana.

La práctica preprofesional en la UNIANDES, Riobamba, Ecuador, adquiere una singular connotación al convertirse en uno de los componentes esenciales en la formación de profesionales para enfrentar los desafíos en la sociedad en un contexto socioeconómico de cara a los complejos procesos sociales y económicos de la región del Chimborazo.

El perfeccionamiento de la práctica preprofesional en el proceso de formación es una necesidad, como parte de la preparación de sus profesionales, coherente y pertinente, en la relación universidad - sociedad, que lo convierte en un impulsor del desarrollo local y que fortalezca la formación profesional de los estudiantes.

Al sistematizar los procesos formativos de la carrera de Derecho en la UNIANDES (2018); sede Riobamba, Ecuador, se constata que las prácticas preprofesionales, no siempre contribuyen al desarrollo de las habilidades prácticas identificadas en el currículo de la carrera, lo que se hace más compleja en los contenidos de criminalística, porque no está concebido en el esquema formativo de la carrera el desarrollo de estas habilidades.

Un referente lo constituye la Educación Superior cubana, en la necesaria integración entre lo académico, lo laboral, lo investigativo y extensionista como eje conductor del proceso en la formación profesional. En la carrera de Derecho esta temática se aborda más allá de que los estudiantes consideren que el objeto de enseñanza se reduce a las normas jurídicas, sino su imbricación y multidisciplinariedad con otras ciencias, se potencia el conocimiento mediante la asesoría jurídica, tomando como referentes la práctica pre-profesional. Los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad cubana, para consolidar sus logros y mantener sus aspiraciones, requieren de profesionales capaces y comprometidos con su proyecto social. El trabajo tiene como objetivo fundamentar la pertinencia de la práctica pre-profesional para la significatividad de los contenidos de Criminalística en la UNIANDES, Ecuador.

Desarrollo

La práctica pre-profesional se reconoce como esencial en la formación de un profesional capacitado y competente. Se reconoce como un proceso transformador, marcadamente social y dirigido a la satisfacción de los problemas profesionales. Díaz, (2018, p. 7) hace un análisis de la estrecha relación que tienen las habilidades en la formación del jurista ecuatoriano, en las cuales las habilidades preprofesionales ocupan un lugar importante.

No se han encontrado trabajos que aborden el desarrollo de habilidades prácticas en la Criminalística en la formación del jurista en Ecuador; sin embargo, se ha investigado en el proceso de formación del profesional de Derecho, al respecto, se hallaron como referentes trabajos de autores como Fach & Rengel (2014) quienes abordan las tareas

desde la práctica universitaria y las relaciones con la práctica en el contexto de la carrera de Derecho.

La práctica en el campo del Derecho está dirigida a conocer, construir y transformar el conocimiento jurídico de una profesión determinada. Desde sus inicios, estuvo matizada por un carácter marcadamente doctrinal, y “en sus versiones más modestas se limitaron a la sistematización, comentario o exégesis de la ley, o en un análisis exhaustivo de las instituciones legales, con el auxilio de conceptos y los métodos de la comparación, en sus empresas más ambiciosas”. (Zolezzi, 2006, 93).

En esta dirección, se concuerda con Faulconbridge & Muzio (2016) al referirse a la complejidad de la orientación de la práctica preprofesional y su vinculación con las diversas especializaciones dentro del perfil del profesional; de igual forma Yáñez y otros (2014) refieren que en la práctica pre-profesional el estudiante aprende a hacer desde la perspectiva del desarrollo de las referidas prácticas.

Palao sostiene que la práctica laboral en España y en sentido general en Europa, sufre una crisis que la aleja de sus verdaderas funciones. Las funciones de la práctica jurídica a criterio del profesor, se resumen en “explicar los principios aplicables en un sector determinado del Derecho y a señalar los problemas que plantea la aplicación del Derecho y las posibles soluciones” (Palao, 1992, 335-339).

En su opinión, las razones de esta situación están determinadas el divorcio entre la teoría y la práctica para desarrollar el conocimiento, pero Arditi y otros (2011) reconocen la práctica preprofesional en sus diversas aristas. Una de las características del mundo contemporáneo son los cambios constantes, los cuales ameritan que los gobiernos asuman la responsabilidad de un sistema educativo orientado a la formación integral del sujeto, mediante la vinculación de la teoría con la práctica, para enfrentar los avances de revolución científico-técnica, social-cultural y económico-productiva. Huston (2013) se refiere a oportunidades y limitaciones que se producen en el contexto educativo de la práctica preprofesional en el enriquecimiento de experiencias y desarrollo de habilidades.

Como estrategia para la evaluación de los estudiantes de la carrera de Derecho, en la sede Riobamba en Ecuador, el plan de estudios contempla la elaboración de un informe crítico de un peritaje en una de las ciencias auxiliares de la Criminalística; así también que

en los resultados de aprendizaje, en el cual el estudiante explique de manera lógica los elementos en que se basa el informe pericial, actividad que no alcanza los niveles de satisfacción deseados porque no se desarrollan habilidades prácticas que permitan elaborar ese informe en respuesta al problema profesional planteado.

Al respecto el proceso de formación debe brindar al estudiante de Derecho, acciones para una práctica sistemática, que le permita apropiarse de los contenidos pertenecientes a su objeto de la profesión y su modo de actuación profesional, por lo tanto, la universidad tiene el reto de formar a un abogado capaz de realizar transformaciones sociales significativas que contribuyan a la solución de problemas, al respeto a la legalidad y el mejoramiento en el funcionamiento del sistema legal establecido.

En este sentido, Severson y otros (2014) prestan atención a las potencialidades de la práctica pre-profesional en los procesos de innovación y el desarrollo de talentos en estudiantes universitarios; sin embargo, Soria y otros (2015) abordan el trabajo cooperado como un elemento vital, de manera que debe constituir un método de trabajo en el desarrollo en las empresas donde se insertan los estudiantes.

El análisis de la situación de la formación profesional, señala que la misma está orientada a subsanar las debilidades de los aspectos técnico-pedagógicos originados en el proceso de formación inicial y a dar respuesta a los contenidos y metodologías que plantean las reformas curriculares, Borri-Anadon (2014) expresan un análisis teórico-metodológico para comprender las prácticas profesionales desde la perspectiva de los programas de la carrera de Derecho, es reconocido este criterio por Boud y Hager (2012).

Las exigencias al desarrollo de las prácticas pre-profesionales en el proceso de formación profesional de Derecho se encaminan al logro del desarrollo personal, profesional y social. Desde esta perspectiva, la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, impulsada en el vínculo teoría-práctica propicia soluciones novedosas de los problemas con el propósito de transformar la realidad. En ello se apoya Arroyo (2015), quien aborda los requerimientos que deben tener en cuenta los especialistas que atienden estos procesos desde lo laboral; Vela (2014) lo recrea como espacio formativo y mecanismo de contribución al cumplimiento del encargo social de los estudiantes universitarios durante el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, Velásquez y Huatuco (2014) ofrecen una metodología

para su diagnóstico, lo cual puede contextualizarse a la carrera de Derecho; Villao (2015) analiza la incidencia de la práctica preprofesional en el futuro laboral de los estudiantes.

De igual modo, el fin supremo del conocimiento es servir a la práctica y en el curso de su aplicación, los conocimientos se verifican, completan, rectifican, se desarrollan y progresan; en este sentido, Webley (2016) expone el rol de las comunicaciones en los procesos legales de la práctica pre-profesional.

En la relación dialéctica teoría-práctica, hay que tener en cuenta que la primera posee regularidades específicas: la lógica particular de su desenvolvimiento no es idéntica a la práctica social y deviene de la necesidad de que la educación se convierta en el proceso de actualización, desarrollo constante, atemperado a las exigencias de la realidad del hecho educativo que se potencie.

El estudiante en su formación recibe un conjunto de teorías aportadas por diferentes asignaturas, las cuales desembocan en la práctica pre-profesional, mediante el desarrollo de la actividad científica investigativa, en función de brindar solución a los conflictos y contradicciones que aparecen en las instituciones jurídicas y empresariales en la que se insertan, a partir de un proceso de identificación, diagnóstico, seguido por un proceso de consulta y desarrollo de soluciones, los cuales como parte del vínculo teoría-práctica, contribuyen al desarrollo y transformación de la actividad en que se desempeñan. Boudreau & Ramstad (2005) lo analizan la práctica pre-profesional como estrategia para fomentar el talento en los estudiantes.

El vínculo teoría-práctica es, a criterio de los autores de este artículo, el proceso en el cual se relaciona todo lo aprendido con la acción, en la que todo estudiante tiene un grado de satisfacción al llevar los conocimientos a la práctica. Si lo aprendido no se lleva a la acción, el estudiante no puede desarrollar y consolidar sus capacidades y producir cambios concretos en su radio de acción.

El futuro profesional del Derecho tiene que ser capaz de sistematizar sus contradicciones, realizar un análisis de las causas que las producen en el marco institucional para de esa forma poder perfeccionar las estrategias que desarrolla y derivar otras nuevas, lo cual constituye un enriquecimiento de la teoría desarrollada desde la práctica transformadora de la profesión jurídica.

Brahan (2015) realiza la evaluación de las dimensiones curriculares para determinar el nivel de alcance de los perfiles profesionales de los egresados de la carrera pedagógica, pero no logra integrar dimensiones e indicadores que caractericen estos procesos.

Así, el modo de actuación profesional, al ser generalizador de los métodos de trabajo del profesional, se configura a partir de potenciar el máximo nivel de integración de núcleos de conocimientos, invariantes de habilidades y valores de las áreas disciplinares, en la solución de los problemas presentes en los objetos de trabajo, mediante lo cual se va construyendo el objeto de la profesión, en el tránsito del estudiante por cada uno de los años de su proceso de formación, expresando la lógica con que actúa y su identidad profesional. Esto se relaciona con lo expresado por Cedeño (2015) al concebir el sistema de gestión de prácticas preprofesionales, desde las ciencias empresariales.

La pertinencia social que presupone el desarrollo para la práctica pre-profesional, debe partir de garantizar durante la formación profesional de los estudiantes, la preparación para acometer de forma eficiente las demandas del mercado laboral, situación que conlleva a la problemática de vacíos en el conocimiento de esta rama de las Ciencias Penales, importante para el alumno en el desarrollo de su vida profesional.

Por ello, el desarrollo de la práctica pre-profesional responde a la formación del profesional y está dirigido, junto al resto de los componentes del proceso de formación profesional, a modelar el futuro profesional del Derecho, por eso Hedman (2015) señala las características de este proceso y sus implicaciones en los modos de actuación profesional. Se hace necesario entonces, que su inserción en el currículo se haga de forma dialéctica, pensada y con altos niveles de eficiencia, lo cual coincide con Chan & Law (2015), así como Chanchicocha & David, V. (2016), al referirse al sistema de control y seguimiento de las prácticas pre-profesionales.

Como resultado de la sistematización teórica, los autores del trabajo declaran que el proceso de la práctica preprofesional sustentado en el modo de actuación profesional al impartir justicia en los estudiantes de la carrera Derecho, en el cual el estudiante revela los contenidos de la asignatura Criminalística, mediante acciones y operaciones, que integran motivaciones e intereses, disciplina y responsabilidad individual y colectiva en las tareas asignadas, se evidencia el trabajo cooperado, independencia y compromiso por su

calidad, en la manera en que se interrelacionan en el contexto de la práctica preprofesional, rasgos de armonía grupal.

Al tener en cuenta a Betancourt (2018), se establecen dimensiones e indicadores para caracterizar la práctica preprofesional, como aspecto para desarrollar los modos de actuación profesional de la carrera de Derecho, los resultados obtenidos apuntarán hacia dónde se dirigirá el resultado científico, para desde la ciencia solucionar el problema investigado. A saber: habilidades cognitivas enfocadas en cinco grandes ejes como son: razonamiento jurídico, la capacidad de argumentar, evaluar la calidad de los argumentos, lectura y análisis de los textos, la investigación. Estos ejes contienen habilidades cognitivas importantes en su formación, como son: capacidad de razonamiento; contradecir de manera motivada, elaborar hipótesis; argumentar su teoría bajo el razonamiento lógico; interpretación de textos y demostración de ideas expuestas. (Machado & González, 2020)

Dimensión cognitiva. Se refiere a la adquisición por los estudiantes de la carrera de Derecho de conocimientos de Criminalística y empleo de procedimientos y técnicas, que permiten activar la búsqueda de los conocimientos y desarrollo de habilidades durante la práctica pre-profesional, mediante las actividades en el contexto laboral donde se encuentra insertado el estudiante que le permiten cumplir las actividades, dadas en acciones y operaciones. Para esta dimensión se consideraron los siguientes indicadores.

- Conocimientos teóricos de la Criminalística y su importancia en el esclarecimiento de hechos delictivos.
- Conocimiento de las técnicas asociadas a la Criminalística
- Resolución de problemas aplicando las técnicas y métodos asociadas a la Criminalística.
- Elaboración personal al expresar sus ideas: explica, argumenta, enjuicia lo que expone desde sus intereses.
- Conocimiento sobre la forma en que se desarrollan habilidades prácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos de Criminalística.

Dimensión Afectivo-motivacional: Se muestra la motivación, actitudes y sensibilidad de los estudiantes en las actividades de la práctica pre-profesional relacionados con los

contenidos de Criminalística, como resultado de vivencias generadas en el proceso de organización ejecución y evaluación de este componente formativo en la interacción con las instituciones policiales, del contexto comunitario en que está enclavada la universidad. Se presentan como indicadores los siguientes:

- La toma de decisiones, actitudes y valores en la resolución de los problemas desde sus intereses.
- Demostración de valores como colectivismo, honestidad, modestia, responsabilidad, tolerancia y espíritu crítico en las actividades realizadas de la práctica preprofesional en los contenidos de Criminalística.
- Establecimiento de relaciones interpersonales respetuosas y cordiales, en el trabajo en grupo.

Poner al estudiante de Derecho en UNIANDES frente al desarrollo de habilidades preprofesionales sobre los contenidos de criminalista, parte de los sustentos expresados por López, para quien

“... la Criminalística se apoya en estos siete principios, a fin de realizar su aplicación con metodología científica en las investigaciones de hechos presuntamente delictuosos y, además recuérdese que cuenta con metodología propia para el desarrollo técnico de sus actividades y también con conocimientos generales sistemáticamente ordenados, y con todo ello cumple con los objetivos que se le encomiendan”. (2000, págs. 152-153).

La aplicación de los conocimientos teóricos, con la utilización de diversas técnicas y en diferentes escenarios para esclarecer el hecho delictivo, lo que da la posibilidad de emitir juicios, defender criterios y asumir posiciones a partir de las aspiraciones de la formación profesional del graduado de Derecho en la sociedad ecuatoriana.

CONCLUSIONES

La relación universidad –sociedad en la formación de profesionales de Derecho en la UNIANDES, sede Riobamba, Ecuador, revela las potencialidades y oportunidades para el desarrollo de las prácticas preprofesionales como escenario que favorece el desarrollo de las habilidades de los futuros juristas. Las referencias de la didáctica son fundamentales para que la universidad pueda ejercer su función formadora.

La enseñanza de la Criminalística en la UNIANDES tiene en las prácticas preprofesionales un escenario de formación integral, acorde con las exigencias y necesidades de la nación y de la región del Chimborazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arditi, C., Rège - Walther, M., Wyatt, J. C., Durieux, P., & Burnand, B. (2011). *Computer-generated reminders delivered on paper to healthcare professionals; effects on professional practice and health care outcomes*.
- Arroyo, L. C. (2015). *¿Qué debe hacer un abogado que quiere dilatar un proceso laboral?*. *Economist & Jurist*, 23(189), 30-35.
- Barly, L. (2013). *La superación pedagógica del tutor de la práctica preprofesional del técnico medio en la especialidad Electricidad*. Tesis Doctoral en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey. Cuba.
- Betancourt, I. (2018). *El desarrollo de la práctica pre-profesional en la Licenciatura en Derecho mediante la asesoría jurídica*. Tesis en opción al título académico de máster en Ciencias de la Educación Superior, mención Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Universidad de Matanzas
- Borri-Anadon, C. (2014). *Un dispositivo teórico-metodológico para comprender las prácticas profesionales*. *Perspectiva Educativa*, 54(1), 3-16.
- Boud, D., & Hager, P. (2012). *Re-thinking continuing professional development through changing metaphors and location in professional practices*. *Studies in Continuing Education*, 34 (1), 17-30.
- Boudreau, J. W. & Ramstad, P. M., (2005). *Talentship and the new paradigm for human resource management: From professional practices to strategic talent decision science*. *People and Strategy*, 28(2), 17.
- Brahan, D. (2015). *Evaluación de las dimensiones curriculares para determinar el nivel de alcance de los perfiles profesionales de los egresados de la carrera de educación básica de la Universidad Técnica de Babahoyo, Extensión Quevedo Babahoyo - Los Ríos – Ecuador*.
- Cedeño, R., & Kerly, C. (2015). *Sistema de gestión de prácticas preprofesionales para la facultad de Ingeniería Industrial (Bachelor's thesis, Carrera Licenciatura en*

Sistemas de Información, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad de Guayaquil).

Díaz, E., (2018). *La formación del profesional en la Educación Superior en la carrera de Derecho en Ecuador*. Revista Espacios. Vol. (39). Nº. 29.

Fach, K., & Rengel, A. I. (2014). *Learning Through Simulation in the Moot Practice: A Teaching Strategy to Improve University Training in the Framework of the European Higher Education Area*.

Faulconbridge, J., & Muzio, D. (2016). *Global Professional Service Firms and the Challenge of Institutional Complexity: 'Field Relocation' as a Response Strategy*. *Journal of Management Studies*, 53(1), 89-124.

Hedman, U. (2015). *J-Tweeters: Pointing towards a new set of professional practices and norms in journalism*. *Digital Journalism*, 3(2), 279-297.

Huston, C. J. (2013). *Professional issues in nursing: Challenges and opportunities*. *Lippincott Williams & Wilkins*.

López, P. (2000) *Investigación Criminal y Criminalística*. Editorial Temis, S.A, Bogotá, Colombia.

Machado, M. & González, M. (2020). *Desarrollo de habilidades prácticas en criminalística en la formación de abogados en Ecuador*. Rev. Amauta. Vo. 18. No. 35.

Palao, C. (1992). *La Docencia y la Investigación jurídicas en España*. *Cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid*. Revista de Administración pública. No. 129. Sept-dic., 333-348.

Rodríguez, Á., et. al (2017). *Experiencia sobre el desarrollo de habilidades prácticas en la asignatura de Química Básica y Orgánica, en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia*. *Revista Cubana de Educación Superior*, pp.20-26, vol.36, n.3.

Severson, H. H., Walker, H. M., Hope-Doolittle, J., Kratochwill, T. R., & Gresham, F. M. (2014). *Proactive, early screening to detect behaviorally at-risk students: Issues, approaches, emerging innovations, and professional practices*. *Journal of School Psychology*, 45(2), 193-223.

Soria, I. N., Gómez, C. G., Monsalve, B. L., & Pérez, P. B. (2015). *Aprendizaje de contenidos académicos y desarrollo de competencias profesionales a través de*

prácticas pedagógicas multidisciplinares y trabajo cooperativo. Revista de Investigación Educativa, 33(1), 99-117.

Vela, L. (2014). *Modelo de prácticas pre-profesionales en las micro y pequeñas empresas, como espacio formativo y mecanismo de contribución al cumplimiento del encargo social, en la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque* 2013.

Velásquez, W. L., & Huatuco, R. M. (2014). *Diagnóstico de las prácticas preprofesionales: caso Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM.* Industrial Data, 14(1), 028-033.

Villao, J. G. (2015). *La incidencia de las prácticas preprofesionales en el futuro laboral de los estudiantes de 4to. año de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Guayaquil.*

Webley, L. (2016). *Interception of communications and legal professional privilege and the rule of law.* Legal Ethics, 19(1), 173-176.

Yáñez, C. E. J., Soto, Y. M., Domínguez, N. A. R., & Hacedaba, G. Y. P. (2014). *Aprender a hacer: la importancia de las prácticas profesionales docentes.* Educere, 18(61), 429-438.

Universidad Regional Autónoma de los Andes “UNIANDES” (2018). *Misión y Visión de la carrera de Derecho.* Editorial UNIANDES Ambato-Tungurahua.

Zolezzi, L. (2006). *La investigación en el campo del Derecho.* En J. Witker, *Antología de estudios sobre la enseñanza del Derecho.* México: Unam.

Cómo citar el artículo:

Hernández, A. (2020, mayo). La práctica preprofesional en la carrera de derecho: reflexiones para la mejora educativa. . Ciencias Pedagógicas, No.2 (2020). p.135 www.cienciaspedagogicas.rimed.cu